

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-317-11.54/74, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-317-11.54/74, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, puntos kilométricos 66,7 al 81,1. Tramo: Pobra de Segur».

A «Don Julio Sorigue Zamorano, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 37.887.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 49.691.889 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,762438312. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.113-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso internacional para las obras de «Puerto exterior», en el de La Luz y Las Palmas.

Con fecha 22 de noviembre de 1974, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta mil setecientas ochenta y nueve (1.449.660.789) pesetas y plazo de ejecución de treinta (30) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, Sabas Marín.—11.110-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de máquinas procedentes de las dependencias del Departamento.

La subasta de que se trata se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de esta subasta la venta de un lote compuesto de máquinas de

escribir manuales, calculadoras, multcopistas, fotocopiadoras y grabadora de clisés, distribuidas en:

17 máquinas de escribir manuales de carro grande.

10 máquinas de escribir manuales de carro mediano.

15 máquinas de escribir manuales de carro pequeño.

3 máquinas de calcular.

5 máquinas multcopistas.

4 máquinas fotocopiadoras, y

1 grabadora de clisés.

2.ª El lote, valorado en 114.650 pesetas, podrá ser examinado en los sótanos del Ministerio, calle de Alcalá, número 34 (dirigirse al Portero Mayor), los días laborables, de nueve a trece treinta horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, dentro de los días de plazo de presentación de ofertas.

3.ª La oferta económica sólo puede realizarse por el total del lote que sale a subasta.

4.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el pliego de condiciones de celebración de la subasta en el Ministerio de Educación y Ciencia, Sección Administrativa de la Junta de Compras, calle de Alcalá, número 34, 7.ª planta, los días laborables de nueve a trece treinta horas.

5.ª La apertura de proposiciones se celebrará en acto público ante la Mesa de Contratación de la Junta de Compras del Ministerio, en el día, hora y lugar que, dentro de los veinte días siguientes al último señalado para la presentación de ofertas, se indique en el tablón de anuncios del patio central del Ministerio.

6.ª El depósito para tomar parte en esta subasta será del 20 por 100 del valor de tasación del lote y se ajustará en todo a las normas señaladas en el Decreto de 5 de noviembre de 1964 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado.

7.ª Los importes de los derechos de tasación, publicación de este anuncio y gastos de retirada del material serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Oficial Mayor, Presidente de la Junta de Compras, Antonio Edo Quintana.—11.109-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de ampliación del estacionamiento del aeropuerto de Ibiza a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra ampliación de estacionamiento del aeropuerto de Ibiza a la Empresa «Dragados y Construcciones, So-

iedad Anónima», en la cantidad de pesetas 30.197.479 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—11.046-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un equipo de rayos X, a la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de un equipo de rayos X, a la Empresa «Siemens, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.000.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui. 11.012-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el Pabellón Psiquiátrico del Hospital Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de noviembre pasado, se abre licitación pública para la subasta de las obras de reforma y ampliación en el Pabellón Psiquiátrico del Hospital Provincial, con un presupuesto de ejecución por contrata de 12.156.064 pesetas, según proyecto redactado en su día y aprobado por la Corporación en sesión del día 7 de junio del corriente año.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se detalla al final, se presentarán en pliegos cerrados, en el Negociado de Obras Públicas de la Diputación Provincial, todos los días laborables de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la reducción de plazo que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; debiendo ir debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

La documentación que deben presentar los interesados, separadamente, es la siguiente:

- Documento nacional de identidad vigente.
- Documento de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo de haber constituido la garantía provisional, en cuantía de 243.120 pesetas.

d) Declaración jurada del licitador en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento de Contratación.

e) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

f) Justificante de hallarse al corriente en el pago de accidentes de trabajo y Seguridad Social de sus operarios.

De licitar por poder, se presentará también éste por separado, bastanteados a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación Provincial, y en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del repetido Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados desde el día siguiente de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Se hace expresa mención de que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los otros diez días siguientes a la celebración de la primera.

El proyecto técnico de las obras y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Obras Públicas de Secretaría, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como del proyecto y demás documentos unidos al expediente de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón de la Plana, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—11.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamiento de resinas.

El veintiuno día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con la debida autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) las subastas para el aprovechamiento de resinas de los montes de este Ayuntamiento en la campaña de 1975.

A las trece horas, la de 43.128 pinos a vida y 6.028 a muerte en el monte «Grupo Ordenado», bajo el tipo de tasación de un millón diecinueve mil doscientas ochenta y ocho (1.019.288) pesetas.

A las trece y quince minutos, la de 37.054 pinos a vida en el monte «Las Viñas y otros», bajo el tipo de tasación de un millón doscientas noventa y seis mil ochocientas noventa (1.296.890) pesetas.

Precio índice para ambas subastas: Ciento veinticinco por ciento.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas de ICONA y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas y treinta minutos del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza provisional: Dos por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: Seis por 100 importe adjudicación.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas a celebrar se repetirá el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo adjunto, se acompañará certificado de industrial resinero, certificado de Empresa con responsabilidad, resguardo de fianza provisional y declaración de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte, número, del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Nicolás Benito Benito.—29-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo automóvil, equipado con escalera metálica desplegable y equipo de registro, y medida para instalaciones de alumbrado público.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión extraordinaria, celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 21 del pasado mes de noviembre, se aprobaron los condicionales que han de servir de base para la adquisición, mediante concurso, de un vehículo automóvil, equipado con escalera metálica desplegable y equipo de registro, y medida para instalaciones de alumbrado público, y, no habiéndose formulado reclamación alguna contra los indicados pliegos, por medio del presente se convoca el concurso.

1. **Objeto:** La adquisición del vehículo y materiales anteriormente indicados con presupuesto máximo que se eleva a 700.000 pesetas.

2. **Duración del contrato:** El vehículo y demás accesorios deberán ser entregados en Granada, dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. **Pagos:** El pago del precio del vehículo y elementos complementarios del mismo se hará mediante factura que presentará el rematante, la cual será conformada por los señores Ingeniero municipal de Electricidad y Concejal-Delegado correspondiente, previa la realización de las pruebas técnicas pertinentes detalladas en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

4. **Examen de datos:** Los datos relativos a este concurso pueden examinarse a diario, en horas de nueve a trece, en el Negociado de Acopios y Suministros de este Ayuntamiento.

5. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 14.000 pesetas, que representa el 2 por 100 del presupuesto de contrata. La definitiva se elevará al 4 por 100 del precio del remate.

6. **Plazo de admisión de ofertas y modelo de proposición:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Acopios y Suministros de esta Corporación, se admitirán ofertas a los licitadores que deseen concurrir a este concurso, los cuales deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, de años, estado, profesión, con el documento nacional de identidad, vecino de y con domicilio en, en su propio nombre (o en representación de la Empresa) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del Servicio de Electricidad, referente al concurso para adquisición de un vehículo automóvil, provisto de escalera metálica desplegable y equipo de comprobación y medida de las instalaciones de alumbrado público, ofrece dicha herramienta, ajustándose en todo a las condiciones técnicamente exigidas por el pliego, las cuales se detallan y especifican en documentación gráfica y Memoria que se acompaña, en la suma de (pesetas en número y letra), aceptando las demás condiciones que se especifican, para el caso de que resultase adjudicatario de este suministro.

(Fecha y firma.)

La propuesta será reintegrada con póliza de seis pesetas, 700 pesetas en sellos municipales y 50 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios.

7. **Apertura de plicas y consignación del gasto:** La Mesa encargada de la apertura de los pliegos presentados será presidida por delegación del ilustrísimo señor Alcalde, por el Concejal-Delegado de Electricidad, asistido por el Secretario general de la Corporación. Dicha Mesa procederá a abrir las plicas presentadas al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, a cuyo efecto se constituirá a la una de la tarde, en el salón correspondiente de esta Casa Consistorial, pasándose todas las ofertas recibidas al concurso a informe del señor Ingeniero municipal de Electricidad. A la vista de lo manifestado por dicho funcionario técnico, el Ayuntamiento resolverá lo que estime más conveniente a los intereses municipales, en armonía con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el presupuesto ordinario de gastos del corriente año existe consignación suficiente para el pago del valor de este suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 19 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian subastas de aprovechamiento de resinas.

El veintiuno día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con la debida autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, las subastas para el aprovechamiento de resinas en la campaña de 1975 que a continuación se señalan:

A las doce horas, la de 74.497 pinos a vida y 11.819 pinos a muerte, segunda entalladura, en el monte «Pinar», bajo el ti-

po de tasación de 1.797.234 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce horas y quince minutos, la de 7.710 pinos a vida, tercera entalladura, en el monte «Guimarilla y otros», bajo el tipo de tasación de 269.850 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce horas y treinta minutos, la de 27.476 pinos a vida, cuarta entalladura, en el monte «Comunero», bajo el tipo de tasación de 604.472 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas de ICONA y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza provisional: Dos por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: Seis por 100 del precio de la adjudicación.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas referidas se celebrará nueva subasta el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo adjunto, se acompañará certificado de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, certificado de Empresa responsable y declaración jurada de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, se compromete a realizar el aprovechamiento de resinas del monte para la campaña de 1975, conforme al anuncio publicado por el Ayuntamiento de Huerta de Rey en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y con sujeción a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento en la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Huerta de Rey, 27 de diciembre de 1974.
El Alcalde, Francisco Peñas García.—28-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta del proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin.

1. **Objeto de la subasta:** Proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin.

2. **Tipo de licitación:** 948.750 pesetas.

3. **Plazos y garantía:** Los plazos de ejecución y garantía serán de seis meses y un año, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:**

Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantía provisional:** 24.750 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, en posesión de su capacidad de obrar, por sí (o en representación de) se obliga a realizar la obra proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentación adjunta:** a), resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b), declaración de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c), carnet de Empresa; d), si concurre en representación, poder notarial suficiente.

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.097-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica

Referencia: 01.788/8.247.

Origen: Apoyo número 1 de la línea doble subestación de Lobón a central de Lobón.

Final: Centro de transformación que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,721 kilómetros.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora

Emplazamiento: Traseras calle Corredera, en Lobón.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 28.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Lobón.

Presupuesto: 527.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.723-C.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica

Referencia: 02.180/8.233.

Origen: Línea «Estación-San Lázaro».

Final: Caseta viviendas sindicales.

Tipo: Aérea.

Longitud: 1.667 kilómetros.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Cierre en anillo de la línea circunvalación a Fregenal de la Sierra.

Presupuesto: 483.659 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.724-C.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan, cuyas características principales se señalan a continuación: